



M E M O R I A que presenta D. Camilo Ros y Tous sobre el procedimiento industrial consistente en la fabricación de bujías para toda clase de motores de explosión y de combustión interna.

La patente de introducción cuya concesión se solicita mediante la instancia acompañatoria tiene por objeto la explotación exclusiva de la fabricación de bujías para toda clase de motores de explosión y de combustión interna.

El procedimiento industrial utilizado para la fabricación de las bujías expresadas, requiere la maquinaria, utillaje y operaciones siguientes:

Salidas las distintas piezas o elementos integrantes de la bujía de la operación llamada "decolletage" consistente en dar la forma conveniente al cuerpo de la bujía, se procede a colocarle los electrodos de aleación especial, fabricados los mismos con máquinas que carecen de denominación propia. Hechas las varillas mediante la operación del "decolletage" se procede a acoplarles el cuerpo aislador que puede ser de mica o porcelana. En el primer caso se somete el cuerpo aislador a la acción de las máquinas prensadoras para dotar a la mica del poder aislador en el grado necesario para el perfecto funcionamiento de la bujía. Las varillas de las bujías pasan seguidamente a los tornos automáticos donde se efectúa la operación de darles la forma necesaria para alojarse en el interior del cuerpo de la bujía.

Finalmente se realiza la operación del montaje acoplando o reuniendo los distintos elementos que forman la bujía.

N O T A. Deberá recaer la patente de introducción sobre el procedimiento industrial consistente en la fabricación de bujías para toda clase de motores de explosión y de combustión interna.

Barcelona diez y ocho de Mayo de mil novecientos veintisiete.

